

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 9167

Subscripcion en Córdoba... Por un mes..... 2 Ptas.
(Por trimestre.... 5-50 >
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2-50 >
(Por trimestre... 7 >

JUEVES 3 DE MARZO DE 1881.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

Seccion editorial

CONSAGRACION DE LOS OBISPOS.

Es una ceremonia eclesiástica, cuyo objeto es dedicar a Dios de una manera enteramente particular el que ha sido nombrado Obispo, y darle el carácter y órden anejo al obispado. Es propiamente la recepción del Obispo en su iglesia. Llámase *consagración*, porque el Obispo se hace persona sagrada por la unción del santo crisma. La forma de la *consagración* está expresada en el pontifical. Transcribiremos, con las aliciones necesarias, lo que sea bastante a expresar todo el sentido de dicha forma.

La *consagración* debe hacerse un domingo. El sobrescrito de las bulas determina el lugar donde debe hacerse la *consagración*.

El consagrante debe estar asistido al menos de dos Obispos. El Consagrante y el Consagrando han de ayunar la víspera.

Estando el Consagrante sentado y delante del altar, el más antiguo de los Obispos asistentes le presenta el elegido, diciendo: *La iglesia católica pide que eleves este sacerdote al cargo del Obispado*. El Consagrante no pregunta si es digno, como se hacía al tiempo de las elecciones, sino solamente si hay mandato apostólico, es decir, la bula principal que responda del mérito del elegido, y la hace leer. En seguida el Consagrando presta juramento de fidelidad a la Santa Sede. Después se pone alguna que otra cláusula, entre las que se retiene en España, la que impone a los Obispos la obligación de crear Montes de Piedad, si no los hay en la Diócesis para que se les nombre.

Entonces el Consagrante comienza a examinar al Consagrando sobre su fe y costumbres, es decir, sobre sus intenciones para lo sucesivo; pues se supone que se está seguro de lo pasado. La pregunta, pues, si quiere someter su razón al sentido de la Sagrada Escritura; si quiere enseñar a su pueblo con sus palabras y ejemplo lo que entiende de las divinas Escrituras; si quiere observar y enseñar las tradiciones de los Padres y los decretos de la Santa Sede; si quiere obedecer al Papa conforme a los cánones; si quiere alejar sus costumbres de todo mal, y con el auxilio de Dios, convertirlos en bien, practicar y enseñar la castidad, sobriedad, humildad y la paciencia; si quiere ser afable con los pobres y tener piedad de ellos, estar dedicado al servicio de Dios, y alejado de todo negocio temporal. A continuación le pregunta acerca de la fe de la Trinidad, de la Encarnación, del

Espíritu Santo, de la Iglesia; en una palabra, sobre todo el contenido del símbolo, indicando las principales herejías con los términos más precisos que la Iglesia ha empleado para condenarlas.

Concluido el examen, el Consagrante principia la Misa; después de la epístola y el gradual, vuelve a su Silla, y estando el Consagrando sentado delante de él, le instruye en sus obligaciones diciéndole: *un Obispo debe juzgar, interpretar, consagrar, ordenar, ofrecer, bautizar y confirmar*. Después estando prostornado el Consagrando y los Obispos de rodillas, se cantan las letanías, y el Consagrante toma el libro de los Evangelios que pone enteramente abierto sobre el cuello y espaldas del Consagrando.

Esta ceremonia era más fácil en tiempo que los libros eran unos rollos, porque, estendido así el Evangelio, pendía de los lados como una estola. El Consagrante pone en seguida sus manos sobre la cabeza del Consagrando con los Obispos asistentes, diciéndole: *Accipe spiritum sanctum*. Esta imposición de las manos está marcada en la Escritura como la ceremonia más esencial a la ordenación, y la imposición del libro, es también muy antigua para denotar sensiblemente la obligación de llevar el yugo del Señor, y de predicar el Evangelio.

El Consagrante dice un prefacio, en el que suplica a Dios de al elegido todas las virtudes de las cuales eran símbolos misteriosos los ornamentos del gran Sacerdote de la antigua Ley; y mientras que se canta el himno del Espíritu Santo, le unge la cabeza, con el Santo Crisma: después acaba la súplica que ha comenzado, pidiendo para él la abundancia de la gracia y de la virtud que está dada por esta unción. Se canta el Salmo 133 que habla de la unción de Aaron, y el Consagrante unta las manos del Consagrando con el Santo Crisma, después bendice el Báculo pastoral que le da en señal de jurisdicción, advirtiéndole juzgue sin ira, y mezele la quizona con la severidad. Bendice el Anillo y se le pone en el dedo en señal de su fe, exortándole a guardar la Iglesia sin mancha, como la esposa de Dios. En fin, le quita el libro de los Evangelios de encima de las espaldas, y se le pone entre las manos, diciendo: *Tomad el Evangelio e id a predicar al pueblo que os está encomendado; que Dios es bastante poderoso para aumentaros su gracia*.

Aquí se continúa la Misa, se lee el Evangelio, y antiguamente el nuevo Obispo predicaba para entrar en el ejercicio de sus funciones. Al ofertorio, ofrece pan y vino según el antiguo uso; después se junta al Consagrante

y acaba con el la Misa, donde comulga bajo las dos especies, y de pie. Acabada la Misa, el Consagrante bendice la Mitra y los Guantes, denotando sus significaciones misteriosas; después entroniza al Consagrado en su Silla. Esta parte de la ceremonia es llamada *entronización*, porque es la instalación en la Cátedra episcopal, que está hecha en forma de trono, elevada y cubierta con un dosel como los tronos de los príncipes. En seguida se canta el *Te-Deum* y entre tanto los Obispos asistentes pasean al Consagrado para mostrarle al pueblo. Al fin de la bendición solemne; *Consecratus surgens cum mitra et baculo in medio altaris, dat solemnem benedictionem, qua data, genuflexus versus Consecratorem dicit cantando: Ad multos annos*.

ASISTENCIA DEL PUEBLO A ESTA SOLEMNIDAD.

Al entrar en la iglesia los señores Obispos todos están de pie, inclinándose para recibir la bendición: cuando estos se arrodillan a orar, todos se arrodillan: al tomar sus asientos, todos se sientan: mientras se revisten, todos se ponen de pie: en tanto se lee la Bula, Juramento y Examen, todos sentados: al principiar la Misa todos se arrodillan, hasta que los señores Obispos se sientan: al *Gloria in excelsis* se está de pie hasta que terminado el himno, se sientan los Prelados. Al *Dominus vobiscum* y oraciones en pie: a la Epístola y *Meluya* sentados: al ir los Obispos al Altar todos en pie: a las letanías todos se arrodillan: al Prefacio, que sigue, en pie: al *Veni Creator*, todos de rodillas, continuando así mientras se consagra el Sr. Obispo; y al continuar el Prefacio, Antífona y Salmo todos de pie: al unguir las manos, todos se arrodillan y se ponen de pie mientras le entran las manos.

Al volver a sus asientos, todos se sientan hasta que se canta el Evangelio, oyendo de pie, así como al Credo hasta el *incarnatus*, que se arrodillan, y después se sientan: al *Dominus vobiscum*, se levantan y después se sientan: al Prefacio se ponen de pie, arrodillándose para la elevación, continuando de pie hasta consumir, que se sentarán, si así lo verifica el clero: al *Dominus vobiscum* y últimas oraciones, estarán de pie: a la bendición Episcopal de rodillas, y siguen de pie mientras la imposición de Mitra y *Te-Deum*, arrodillándose al pasar el Obispo bendiciendo, y a los versos *Te ergo*... a la bendición solemne del nuevo Obispo en el altar, todos se arrodillan menos los señores Prelados, continuando de pie hasta el último Evangelio, mientras los señores Obispos se desnudan, y a su paso cuando se retiran se inclinan al recibir su bendición.

SIGNIFICACION DE LOS ORNAMENTOS PONTIFICALES.

Las Caligas son adorno de los pies del Obispo, cuando celebra de Pontifical, y representan su resolución pronta y eficaz para anunciar el Evangelio, según la expresión de San Pablo: *¡Qué preciosos son los pies de los que evangelizan la paz, de los que evangelizan los bienes!* Misticamente significan los pasos que desde el pesebre hasta la Cruz, dió el Señor por nuestra salud. El Amito, que abraza y besa en la Cruz, significa el abrazo y ósculo de amor inmenso que el Unigénito del Padre dió a la naturaleza humana al revestirse de ella, para santificarla, en su divina Persona. El Alba representa la vestidura de gracia original restablecida y blanqueada con la sangre del Cordero y misticamente el vestido blanco que Herodes puso por burla al Señor. El Cingulo significa la fuerza de la virtud de la castidad, reprimiendo la concupiscencia, y misticamente, la soga con que conducían atado al Salvador. El Pectoral con la Cruz, representa la coraza de la fe contra todos los tiros de sus enemigos, y misticamente la pasión del Señor y tormentos de los mártires. La Estola significa el don de la inmortalidad concedida a nuestros primeros padres, y misticamente la soga puesta al cuello del Señor. El Manipulo representa el fruto de buenas obras, trabajosas y difíciles en nuestra flaca naturaleza; y misticamente los cordeles con que en su Pasión ataron las manos del Salvador. La Tunicela y la Dalmática con la Casaca representan la plenitud y comunicación del Sacerdocio Católico, que reside en el Obispo: misticamente significan el gozo del corazón en el cumplimiento de los divinos mandatos. Los Guantes representan la naturaleza humana subyugada a la divina del Verbo, para recibir en aquella la bendición del eterno Padre. El Anillo es el signo de desposorio del Obispo con su Iglesia, y misticamente significa la efusión de la sangre de Cristo a todas las criaturas. La Corona representa la corona de príncipe, y la cenefa la corona de defensa contra las diabólicas potestades. Es la Mitra insignia de potestad, representando con sus dos puntas los dos rayos de luz que salieron de la frente de Moisés, después de hablar con Dios en el Sinai; misticamente significa la palabra de Dios consignada en los libros de los dos Testamentos, que son la doctrina y defensa del Obispo. Se usan tres clases de Mitras: Simple, que es de lino, seda o lana, con una cruz bordada en medio de las dos caras: Aurifrigiada, que es tegida ó bordada ligeramente de oro, como se usó en Frigia, región del Oriente; y

Preciosa, que con perlas ó pedrería ó solo con bordado lleva en su cara el triángulo, emblema de la Santísima Trinidad, el Cordero ó la Cruz, como el pontífice del pueblo hebreo llevaba sobre su frente en una lámina de oro el santo nombre de Dios. El Báculo, insignia también de potestad, significa la misión y autoridad del Obispo para gobernar su grey: en la parte curva, que siempre debe ir mirando hacia el pueblo, se representa la acción de atraer por amor y caridad a los fieles: en su punta ó parte inferior, la de escitar a los indolentes y perezosos, y en su vara la de regir como Gefé espiritual, a sus ovejas: misticamente significa la Cruz que, figurada en la vara de Moisés, obró tan grandes prodigios, y en las manos del Cristiano triunfa de todos sus enemigos.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

Una noticia que sorprenderá a muchos. En uno de los próximos consejos de ministros se planteará resueltamente la cuestión, objeto de tanto debate y que ya parecía aplazada, sobre el principado de Asturias.

No existe ya, ó hablando más propiamente, no ha existido en realidad el motivo en que respetuosamente fundaban los actuales ministros el aplazamiento en conferir a S. A. la infanta D.^a Mercedes los honores y preeminencias del título de princesa de Asturias, de que suponían injustamente despojada a la actual heredera del trono.

Habiendo cesado la creencia alimentada como esperanza por muchos, es indudable que reinara una unanimidad de pareceres en el consejo sobre el reconocimiento del título, acto que consistiría en una renovación y que tomaría el nombre de *reconferencia*.

Como hemos apuntado ya, el consejo de ministros, que empezó ayer a la una, terminó después de las cinco. Parece que en él se han ocupado los ministros de la cuestión del juego, que persigue con tanto celo el actual

(Del *Imparcial*.)
— El consejo de ministros, que empezó ayer a la una, terminó después de las cinco.

Parece que en él se han ocupado los ministros de la cuestión del juego, que persigue con tanto celo el actual

de contrariar mi proyecto, tenga Vd. jaqueca durante veinte y cuatro horas, y no salga de su aposento. Las cosas están ya bastante comprometidas, y acaso mis esfuerzos serán inútiles; pero quiero luchar hasta el fin; yo mismo no sé aún lo que haré: necesito tiempo para pensarlo con tranquilidad y prepararme. Si me quedo aquí Elias puede sorprenderme, declararme sus intenciones y obligarme a manifestarle mis ideas, de un modo cualquiera. Lo que importa es ganar tiempo. Me voy a Pensé siguiendo la senda de la ladera; enviene Vd. allá el cabriolé con Lecour.

Al pronunciar estas palabras, Mr. Gaillot salió del jardín, dejando a Eulalia aturrida y en completo estupor.

XXIX.

— Cuando recibí Vd. esta carta, me quedé ya lejos del valle. Anal... No

se alarme Vd., sin embargo, porque esta ausencia, en vez de retardar el día de nuestra unión, espero lo apesure.

— Por lo demás, Vd. misma juzgará si me es posible no emprender esta marcha.

— Acababa de separarme de Vd., repuesta a penas de la turbación que le habían causado las palabras de mi tía; veíanse aún sobre mis manos las huellas que habían dejado las lágrimas de usted, cuando entré en la fábrica, oprimido el corazón, buscando cual acto de abnegación por parte mía podría recompensar lo que por mi causa acababa usted de sufrir. Oh! en aquel momento, hubiera deseado dar la mitad de mi vida por poder procurar a Vd. algún grande gozo! Busqué a mi tío, y me dijeron que no había vuelto aún.

— Para no retardar el saber su llegada me senté a una de las ventanas de mi habitación. Dos largas

«Usted comprenderá Ana, lo que he debido experimentar al leer esta carta: me había preparado para sostener una lucha con mi tío, y él me escribía pidiéndome le hiciese un servicio! Su fortuna se hallaba comprometida, peligraba su reputación... era indispensable partir en seguida, y esto en el momento mismo en que Vd. había sido herida en el corazón, en que tenía Vd. necesidad de mi apoyo!

«Estuve como loco algunos instantes, sin saber qué resolver. Pero el tiempo apremiaba y era menester tomar una decisión. Volví a leer la carta. La vaguedad de las frases, el desorden de sus ideas, probaban la turbación de mi tío al escribirla. ¿Qué hacer?... No tenía tiempo de avisarle que no quería ir; confiaba en mí. Un retraso podía perderlo: en su carta lo decía.

«Dudaba aún, sin embargo cuando me ocurrió una reflexión. En el

larga mano, repetía Gaillot, y dirigió con tanto acierto!... Desgraciarse en el momento en que no queda más que alargar la mano y tomar el resultado!...

— ¿Qué es lo que puedo hacer en este caso? ¿hablar a Elias del proyecto del conde? Rehusaré; porque a su edad y con un carácter como el suyo, no se deja escapar la ocasión de hacer una tontería que tiene apariencias de generosidad. ¿Negar mi permiso para ese casamiento? le importa poco, y se pasará sin él. De cualquier modo inevitable un rompimiento con el conde. ¡Isabel pensará que me he burlado de ella y se hará nuestra enemiga irreconciliable. Mr. de Beauregard querrá que liquidemos: necesitaré renunciar a una dote con la cual había yo contado para mi especulación, abandonar todas

gobierno. Como hay dos criterios, uno que cree que organizado este vicio podría limitarse, y otro que no transige con él, el gabinete ha resuelto, despues de estudiar el asunto, atenderse, como en todo, á lo que prescriban las leyes, y en su virtud en breve se mandará una circular á los gobernadores civiles recomendándoles el mayor celo en la persecucion de tal delito, penado en el Código.

Se ha hablado algo sobre las leyes municipal y provincial, pero siempre dentro del criterio de respetarlas en las resoluciones que se adopten.

Se han despachado algunos expedientes de Hacienda y se ha examinado nuevamente el de indemnizacion por la cuestion del *Virginus*.

Se han acordado los nombramientos de gobernadores de Alcabate y Leon respectivamente, á favor de los señores Escrig y Gonzalez de la Vega.

Háse hablado tambien del tratado con Venezuela, el cual fué firmado por el marqués de Molins sin el informe del ministerio de Hacienda y de la direccion de Aduanas, requisito que se cree indispensable. Parece que despues que resuelva sobre el citado departamento, pasará á informe del consejo de Estado.

Se ha nombrado la comision encargada de proponer reformas en el código de comercio. La componen los Sres. Figuerola, Moret y Prendergast, Rodriguez (D. Gabriel), Pelayo Cuesta, Gutierrez (D. Benito), Colmeiro, Montejo Robledo, Isasa (D. Santos) y Rodriguez San Pedro (D. Faustino).

Tambien se ha acordado el nombramiento de D. Leandro Rubio para la direccion de Hacienda en Cuba.

Asi mismo se han despachado varios expedientes del Consejo de Estado.

Vagamente hemos oido hablar de un proyecto que se atribuye al señor ministro de la Guerra y que este piensa someter á la resolucion de sus compañeros de gabinete.

Dicese que el Sr. Martinez Campos tiene acordado, en principio, proponer al rey un amplio y general indulto para los militares procesados ó que estén sufriendo condena por delitos políticos.

Tambien se asegura que el mismo indulto comprenderá á los paisanos que se hallen en aquellas circunstancias por el delito de sedicion ó otros de carácter político.

Del *Liberal*.

Anuncia un periódico de formar parte de la redacción de un diario conservador los S. Guijarro, Villalba y Cadórnig.

Probablemente el 15 del actual se abrirá el círculo liberal-conservador. La presidencia efectiva se conferirá probablemente al Sr. Cánovas del Castillo.

Hemos oido decir que se va á dar más amplia organizacion al cuerpo de oficiales letrados de Hacienda que creó la ley de 29 de mayo de 1868. Lo que es preciso, á nuestro juicio, es sacar á oposicion las vacantes que hoy existen en el cuerpo y que están servidas interinamente, y publicar el re-

glamento proyectado con audiencia del Consejo de Estado.

De la *Epoca*.

La tendencia dominante en las fracciones democráticas de los señores Pi y Margall y Figueras es de abstenerse en las próximas elecciones. Asi lo cree un colega.

Parece que se ha pedido al señor Guerola la dimision de su cargo de consejero de Estado.

Anoche se comentaba en algunos círculos políticos la carta-manifiesto que dirige á sus electores de Alcabate el Sr. Serrano Alcázar.

En dicho documento aparecen enumerados todos los servicios administrativos y las recompensas personales que ha obtenido para sus representados el ex-subsecretario de Gobernacion durante el periodo de mando del partido conservador-liberal.

Ignoramos si el esposado documento, que impreso en Madrid circula entre algunos diputados, es auténtico ó no.

Aun cuando el gobierno ha ofrecido al Sr. Maluquer la fiscalia del Consejo de Estado, creemos que ahora no ocupará este puesto el digno representante de Cataluña.

En breve quedará ultimada la combinacion de jefes económicos.

El Sr. Balaguer no ocupará por ahora puesto alguno oficial.

Dice el *Siglo*, periódico fusionista, á los periódicos conservadores, lo siguiente:

En vista de la actitud en que se colocan los elementos de la anterior situacion, la prensa ministerial, en uso del sagrado derecho de defensa, emprenderá una ruda campaña contra aquellos que, estando llamados á dar pruebas de cordura, son los únicos perturbadores de la politica.

La seccion de lo criminal de la comision de códigos se ha reunido recientemente con el ministro de Gracia y Justicia, empezando á redactar la ley de Enjuiciamiento criminal y la relativa á los tribunales de derecho para el establecimiento del juicio oral y público.

La *Epoca* ha adquirido el convencimiento de que resueltamente se dilatan las elecciones de diputados á córtés.

A la *Epoca* no le parece bien esta resolucion.

Segun telegrama de Barcelona, la cabalgata con motivo del carnaval ha sido brillante y numerosa la concurrencia.

En Madrid se han debido celebrar los concursos de la provision de cuadrillas vitalicias vacantes.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo ha debido haberse retirado de Madrid.

damente á muchas personas que este año se habían trasladado estos cultos á los primeros domingos de la cuaresma.

Círculo de la Amistad.—En las pasadas fiestas ha dado esta distinguida sociedad una nueva prueba del floreciente estado en que se encuentra, puesto que los dos bailes de la primera y última noches del Carnaval han sido brillantes. Ricos y caprichosos trajes en que las señoras lucían su ingenio y su gracia, gran concurrencia por todas partes, reunión escogida, excelente orquesta y todo en un local suntuoso, profusamente iluminado y adornado con el mejor gusto. Esto es lo que hemos visto en aquella mágica mansión, y todo completado con una animación extraordinaria y muchas bromas cuitas y de buen género. La sociedad y especialmente su junta directiva que ha realizado estos bailes están de enhorabuena.

Defunción.—Ayer ha fallecido en esta capital la excelente señora doña María Isabel Lucena y Alberquilla, viuda de Morente, y madre de nuestro querido amigo D. José María Morente, residente en Madrid y que ha venido á Córdoba para asistir en sus últimos momentos á la que le ha dado el ser. La señora difunta, modelo de toda clase de virtudes cristianas, ha dedicado la mayor parte de su vida á el amor de su hijo y á repetidos actos de caridad, siendo por lo mismo muy apreciada de todos. Comprendemos cuan inmenso es el dolor del señor Morente en estos momentos de la eterna separación, y por lo mismo acompañándolo en él pedimos á Dios le envíe el consuelo que tanto necesita.

Subasta.—En las Casas consistoriales de esta capital se subasta el veinte y nueve la casa número diez y ocho calleja de Chaparro, en la calle de Marroquies, por el tipo de tres mil ciento veinte y nueve pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1526.—Matrimonio del emperador Carlos V con D.^a Isabel de Portugal.—1878.—El Papa Leon XIII es coronado en la capilla Sixtina.—1880.—Disparan los nihilistas un tiro á quemar ropa al general ruso Melikoff.

Obsequio.—Cuatro amigos y discípulos del Sr. Aguilar, residentes en Barcelona, han mandado construir un magnífico báculo de plata y oro con su escudo de armas y algunas inscripciones, con objeto de regalarlo á dicho Reverendísimo señor.

Bien hecho.—El ayuntamiento de esta capital ha acordado contribuir con mil pesetas á los gastos que origine el Centenario de Calderón. Vemos con gusto que la corporación municipal ha llevado á nombre de Córdoba su óbolo á aquel grande acontecimiento.

Colega.—Segun informan á un estimado periódico de esta capital, en breve aparecerá en esta población otro conservador.

Casino industrial.—Como pocos años, hemos visto en el actual concurridos y animados los preciosos salones del Casino con motivo de las fiestas de Momo. Muchas máscaras graciosamente vestidas y muchos pollos dispuestos á bailar, no pueden menos de dar vida á estas reuniones: así es que de las últimas quedan muy agradables recuerdos, que son el mejor elogio que puede hacerse de la junta que se halla al frente de esta escogida sociedad. Los aficionados tienen aun la esperanza del próximo domingo.

Es gracioso.—Para el baile de Piñata se anuncia en el Café del Recreo que habrá cuatro regalos, uno para la máscara mejor vestida y otro para la peor puesta en caricatura, el tercero para la mujer más bonita y el cuarto para la más fea. De seguro este último no hay quien lo admita.

Escándalo.—De primer orden fué el que tuvo lugar anteanoche en la calle de S. Juan de Letran, ocasionado por dos envidiosos, uno de ellos armado con escopeta. Aunque al principio no obedecieron á dos guardias municipales que se presentaron en el acto, huyeron después sin que hasta ahora haya podido detenerse más que al que no tenía armas, pues que el otro no ha parecido aun.

Eminente artista.—El célebre pianista Rubinstein ha permanecido algunos días en esta capital, dedicándose á hacer tres noches en el Círculo de la Amistad, donde fué calurosamente aplaudido por su entusiasmado auditorio.

Estamos frescos. Casi al mismo tiempo que anteaer tarde recibía una máscara una piedra en el salon de la Victoria sin saber por donde había venido, en los jardines inmediatos otra piedra de desconocida procedencia causaba á un joven de catorce á quince años una herida que le fué curada en la casa de socorro del distrito.

Procesion.—Grande concurrencia acudió anoche al Campo de la Verdad con motivo de la procesion para trasladar el Santísimo Cristo de las Animas desde su iglesia á la parroquia de aquel barrio.

Artistas.—La compañía de zarzuela que actúa en el Teatro Principal ha sido aumentada con la conocida tiple Sra. Lamaña, el tenor señor Lafite y el segundo baritono Sr. Alcalde. La primera y este último son ya conocidos en esta capital.

Funcionario.—Ya ha tomado posesion de la Secretaria del Gobierno de Jaen nuestro querido amigo el Sr. D. Teodomiro Ramirez de Arellano, al que con este motivo renovamos nuestro parabien.

Bailes públicos.—Los del Recreo y café del Gran Capitan han estado muy animados en los pasados días, sin que el menor desorden haya venido á turbar la general alegría.

Se puede pasar?—Esta pregunta va á ser necesario hacer para penetrar en la calle de Azonaias, en la que de vez en cuando suele haber su correspondiente tiro. Anteanoche cerca de las diez, cuando la atravesaban varias personas en distintas direcciones, se oyó una detonacion, hubo carreras y cuando se presentaron los serenos ya no había señal de lo ocurrido. Hacia algunos meses sucedió otro lance igual, y por cierto tampoco fué el primero que recordamos. Esto de los tiros por las calles no tiene mucha gracia ni sabemos que ocurra en parte alguna. No encontramos otro remedio mejor que el rigor en la persecucion de armas prohibidas.

Christo.—Se ha dado parte á la Alcaldía de que un joven en la madrugada de ayer arrojó una piedra á una reja de la calle Silleria, rompiendo un cristal, y que se ha negado á satisfacer su importe.

Viaje.—Ayer salió para Madrid el Sr. D. Ubaldo de Rivas, que fué devuelto en la estación de los ferrocarriles por muchos de sus amigos.

Amillaramiento.—Hasta mañana está de manifiesto el de San Sebastian de los Ballesteros.

Pensamiento.—El viento de la maledicencia pretende apagar todas las luces y es el nihilismo de todo lo grande. Un revistero ha dicho que debajo de toda burla se esconde un tonto. O un malvado, añadimos nosotros.

Sea.—Anúnciase para muy en breve la publicacion de los escalafones de la magistratura y carreras judicial y fiscal.

Presupuesto.—El adicional de Caba se halla á la vista del público hasta el día ocho.

Cantar.—Mal se disfraza el amor con el odio de los celos.—Pues con tal máscara, niña,—es muy fácil conocerlo.

Montilla.—Hé aquí la alocucion dirigida á los habitantes de aquella ciudad por su último Subgobernador el Sr. D. Antonio Perez: «S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado admitirme la dimision que del cargo de Subgobernador de este Distrito tenia presentada, fundada en motivos de delicadeza, acordando á su vez la supresion de este Subgobierno. Y ya que esta circunstancia me coloca en situacion desembarazada y agra á todo sentimiento de egoismo, cumplo á mi lealtad dar una vez mas testimonio público de mi adhesion al Rey Don Alfonso XII, cuyo ensalzamiento puse término feliz á nuestras luchas políticas que tanto contribuyeron á la desventura de la patria.—Montillanos: Si en el tiempo que he permanecido entre vosotros no he llenado á vuestra completa satisfaccion los difíciles deberes de mi cargo, bien merece vuestra indulgencia, la seguridad de que mis propositos han ido siempre encaminados al bien general, y de que mi administracion, despejada de camarillas apasionadas y de consejeros oficiosos, ha girado dentro del círculo de la legalidad mas estricta. No pienso por ahora ausentarme de esta ciudad, pero como esto tenga que suceder en plazo mas ó menos largo, anticipadamente os aseguro llevaré grabado en mi memoria el recuerdo de

vuestras virtudes, y la gratitud á las muestras de consideracion y afecto de que he sido objeto durante mi residencia en esta noble ciudad, que sinceramente deseo ver próspera y floreciente.—Montilla diez y ocho de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.—Antonio Perez»

Autorizacion.—La ha obtenido D. José Arjona para optar por concurso á escuelas de la clase y sueldo de la que servia en Benamejí.

Receta.—Segun el *Diario de Higiene*, pueden evitarse los desastrosos efectos del incendio del petróleo, colocando inmediatamente á cada barril del referido líquido una damajuana de vidrio, llena de amoniaco liquido. Si se inflama el petróleo, la explosion romperá la damajuana, y los vapores del amoniaco se esparcirán por la atmósfera, y apagarán instantáneamente las llamas del petróleo. La combustion es imposible en una atmósfera amoniaca.

Sistema.—Ha sido aprobado el de via con carriles de acero para la nueva de Puente Genil á Linares.

El Universal.—Ha dejado de publicarse el diario granadino de este título.

Buen pfo.—Adelina Patti está contratada para cantar en la Habana por doce mil francos cada noche.

Barbaro.—El sábado fué preso en Barcelona un hombre que disparó un tiro á quemarropa á un hijo suyo, hiriéndole gravemente.

Efectos.—El segundo día de Carnaval, en una capital vecina, un borracho mató de una puñalada á un barbero y este, al defenderse, hirió á aquel gravemente en la cabeza de un tiro de pistola.

Centro.—Se ha inaugurado en Granada un Círculo conservador-liberal.

Otro.—Ha sido nombrado subgobernador de Marchena D. Cristóbal Acuña, pariente del actual gobernador de Sevilla.

A Calderon.—La suscripcion para el Centenario ha sido encabezada por el rey con veinte mil reales, la reina con veinte mil y la infanta Isabel con diez mil.

Comercio.—La importacion de aceites en Málaga, por la línea férrea, ascendió el lunes á dos mil trescientos ochenta y tres. Se cotiza con mayor baja, á dos y medio á treinta y tres y medio reales la arroba, segun clase.

Mala industria.—En Almería ha sido sorprendida una fábrica de moneda falsa. Las autoridades recogieron troqueles, cuños y varias herramientas del oficio.

Fundacion.—Han llegado á Utrera los PP. Salesianos, los cuales tratan de fundar talleres de artes y oficios.

Sin miedo.—Escriben de Ronda que toda la actividad de aquel mercado está concentrada hoy en las transacciones de ganado de cerda, habiendo muchísimas demandas.

Malo.—El consejo de Agricultura, Industria y Comercio ha informado la oposicion de la diputacion de Córdoba, pidiendo aumento de derechos para los alcoholes y carnes saladas procedentes del extranjero. El consejo informa desfavorablemente la pretension de la diputacion indicada.

Bien.—Desde primero de Marzo rigen las disposiciones creadas por el comercio de Málaga en junta general, cerrándose los establecimientos en los días laborables á las nueve de la noche, y en los festivos á las doce en punto de la mañana.

Boniton.—En Rus, provincia de Jaen, se reunieron el veinte de Febrero en fraternal banquete los demócratas, haciéndose declaraciones de union y de concordia.

Vacante.—Lo ha quedado la ayudantía de la escuela pública de niños de Alhaurin el Grande.

Pérdida.—Con verdadero pesar hemos sabido el repentino fallecimiento ocurrido el viernes en Sevilla del distinguido literato y antiguo amigo nuestro D. Juan José Bueno, jefe de la Biblioteca de aquella Universidad literaria.

Fuerte es.—Quéjase un periódico de Jerez de que se estén degollando en aquella ciudad una manada de cerdos infestados de trichina que se ha enviado desde Sevilla. No sabemos hasta qué punto será cierta la noticia del colega jerezano.

Oposiciones.—Han terminado las de la cátedra de Historia natural de los Institutos de Jerez y de Baeza.

Alcalde.—Lo ha sido nombrado de Jaen D. Antonio Salido.

Sevilla.—El redactor de *Los Debates*, Sr. Castañer, ha sido nombrado inspector del gobierno en la línea férrea de Sevilla á Córdoba.

Destrozos.—Grandes son los que nos dicen de Almería ha producido la anterior semana una tormenta en Cuevas de Vera. Nada nos dicen de desgracias personales.

Cesantes.—Lo han quedado dos oficiales de la Seccion de Fomento del gobierno de Málaga.

Mal baile.—El telégrafo anunció ayer una horrible catástrofe ocurrida en la capital de Baviera. El círculo de los alumnos de la escuela de pintura de Munich daba el diez y ocho del actual un baile de trages. Un cigarro prendió fuego al trago de un pintor que iba vestido de Esquimal, trage en que entra, segun parece, bastante cáñamo. El pintor corrió asustado hacia otros amigos suyos que estaban tambien vestidos de Esquimal y los comunicó el faego. Cuatro murieron de resultas de las quemaduras, y habia además otros ocho gravemente heridos. Tambien quedaron más ó ménos heridos cuatro artistas.

Sirva de aviso.—Para los que se entregan al furor del Carnaval: Dice un periódico extranjero, que el último domingo vióse en un banco del paseo de Viena á una muchacha que decia sufrir mucho. Se acercó á ella un agente de policia y supo que le infeliz, llamada Paulina Brisuit, de veintun años de edad y criada de servir, tenia los pies destrozados y no podia andar. Fué trasportada á una casa de socorro y allí se supo que habia bañado tanto en una boda la semana anterior, que por la noche le fué imposible quitarse las botas, y las tuvo cuatro días puestas; se resolvió cortarlas y ponerse unos zuecos; pero sus pies siguieron hinchándose, y ya no se pudo quitar los zuecos tampoco. Con gran cuidado procedióse á cortar los zuecos, y vióse que tenia los pies gangrenados y el dedo gordo del derecho desprendido. En tan triste estado fué trasportada al hospital.

TESTIMONIO CONVINCENTE!
Recentemente se han hecho notorios algunos hechos notables relativos á la eficacia sin igual de las Píldoras Azucaradas de Bristol en las afecciones del hígado. El Sr. Antonio Diaz, de Montevideo, asegura que le curaron en tres días de una congestión del hígado, impidiendo la ictericia. Carlos Amaral, de Lima, dice: Cuando principie á tomar las mapras azucaradas de Bristol, me desahucé todos los días de la bilis, el nombre de degeneración. Dieron un cierto es que sufría acerbos, el costoso derecho que estaba llamado, y además tenía una constipacion aguda con pérdida completa del apetito. El uso de las Píldoras me devolvió la salud. La Señora María Vaigo, de Caracas, en una carta al Dr. Bristol dice lo siguiente: Solo á la medicina de Vd. (las Píldoras Azucaradas de Bristol) debo el restablecimiento de mi salud después de haber sufrido por espacio de mas de tres meses una fiebre biliosa remittente de las mas agudas. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 419

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Valenzuela 27 de Febrero de 1881. Muy Sr. mio: en el número 9163, correspondiente al día 26 de febrero actual, de su apreciable periódico, inserta un suelto, con el epigrafe *titucional*, en el que se dice que en villa se ha organizado un comité que es presidente electivo Hidalgo. El periódico que por primera vez dió á luz el comité en cuya cabeza figura como presidente efectivo don Pedro Hidalgo ha sido sorprendido, toda vez que hace muchos años, (desde que se formó el partido Constitucional) figura como presidente verdadero de él en esta villa D. Ildefonso Oliván y Gordillo, cuyo señor, encontrándose enfermo, en el año anterior, previo acuerdo del partido en esta localidad, renunció el cargo, quedando constituido el comité en esta forma: Presidente honorario. Excmo. Señor Duque de Hornachuelos. Presidente, D. Juan José Castilla y Oliván. Vocales, D. Andrés Urbano Pedregosa.

za.—D. José Ruiz Lara.—D. Ildefonso Oliván Gordillo.

Vocal Secretario. D. Luis García Bermúdez.

Y con el fin de que la verdad quede en su lugar, ruego á V. se sirva dar cabida á estas líneas en el periódico de su digna direccion, á cuyo favor le quedará altamente agradecido su afectísimo amigo y constante suscriptor q. b. s. m., Santiago de la Cámara Pedregosa.

Boletín religioso

—Hoy, San Hemeterio y San Celedonio, mártires. Meñana, San Casimiro, rey y confesor, y San Lucio, papa y mártir.

—JUELMO CIRCULAR.—Hoy, en el Hospital de San Jacinto, Dolores, por el Excmo. Sr. Marqués de Valdeñor, y su hermano D. Rafael Rubio, por sus difuntos padres.

—En todas las Parroquias, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, y en la ermita de Ntra. Sra. del Amparo darán principio hoy los ejercicios cuaresmales, despues del toque de oraciones.

—El día seis del corriente, como primer Domingo de mes, habrá Comunión general para los congregantes del Sagrado Corazon de Jesús, en la Real Iglesia de San Hipólito, á las ocho de la mañana, y los ejercicios acostumbrados á las cuatro y media de la tarde.

—Mañana primer día del Solemne Quinario que al Santo Cristo de San Alvaro le dedica su Hermandad, en el Santuario de Scala coeli, estramuros de esta ciudad.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

LA SEÑORA DOÑA PATROCINIO NAVARRO DE GONZALEZ ha fallecido. Su viudo D. Manuel Gonzalez, hermano política, sobrinos y demás parientes, Padre espiritual, Abceas testamentarios y amigos de la difunta (Q. E. P. D.) Ruegan á las personas que por un olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cuatro de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Juan, Trinidad, por cuyo favor les quedarán reconocidos. El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el cementerio.

MORENTE, ha fallecido. D. José María Morente, In-terventor de la Administracion económica de esta provincia, Director espiritual y demás parientes de la difunta (Q. E. P. D.) Ruegan á las personas que por un olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar mañana á las nueve en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor les quedarán reconocidos. El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el cementerio.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy (5.^a de abono). Debut de la primera tiple cómica Doña Adela Montañés. La zarzuela es un acto, *Monomaniá*. Primeras representacion de... y tres cuartos, nueva, titulada: *El proceso del can can*.—A las ocho y media.
Precios.—Proscenios, palcos y plateas, 30 rs.—Butacas con entrada, 7 rs. 99 céntimos.—Anfiteatro con id., 5 rs.—Dalantera con id. 4 rs.—Entrada general, 4 rs.—Idem al paraiso, 2 reales.

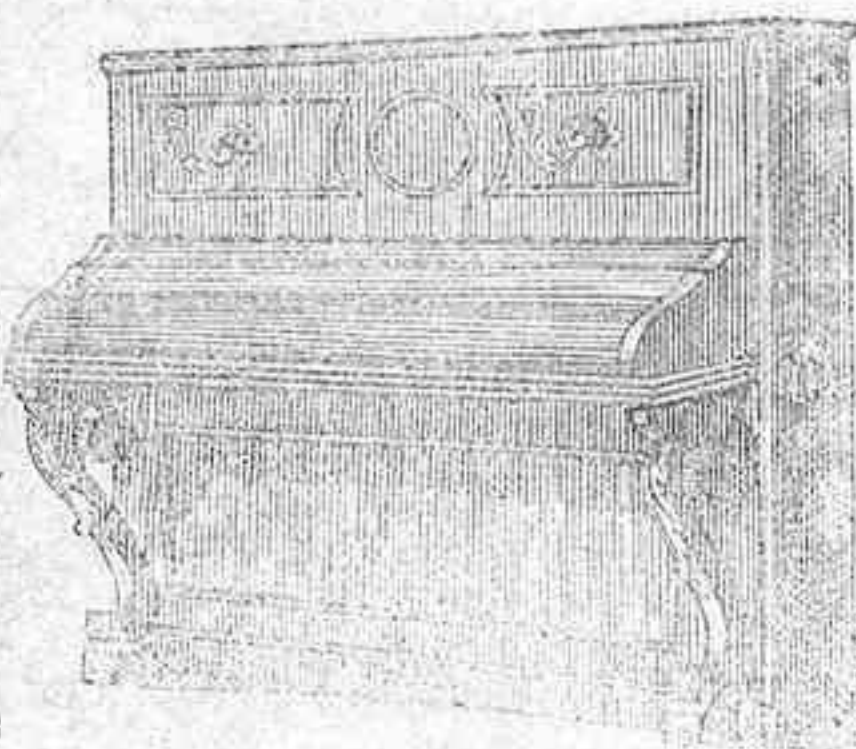
TEATRO DEL RECREO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy.
La zarzuela en dos actos, *Los dos leones*.—La zarzuela en un acto, *Por amor al prójimo*.—A las ocho y media.
Entrada 3 reales con opcion á uno de consumo.
Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

DEPOSITO DE PIANOS.

Pianos, fundas, aisladores, cubreclavios, taburetes y arandelas para los mismos.

Violines, puentes, cerdas, arcos, clavijas y curvas.

Mandolinas, guitarras, órganos es profanos



de Estey y C., Brattevero, Estados Unidos. Música nacional y extranjera.

Venta de pianos y armoniums al contado y a plazos al alcance de todas las fortunas.

Alquileres, cambios y reparaciones. Venta a plazos de 18, 24, 36 y 48 meses. Mercadería de Córdoba.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO. JARABE ANTIFLOGISTICO BRIANT. PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL. EL HIGADO. Regulan todos los desarreglos biliosos con certeza todas las enfermedades de EL ESTOMAGO, Y son extremadamente fáciles de tomar.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

Don José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representa a varios señores Gefes y oficiales retirados, pensionados con cruces, Sres. Esclaustrados y pensionistas de los Montes Piés, civil y militar, remuneratorias, cesantes y jubilados de todos los Ministerios.

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higien alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda a esta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, o bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de finitas, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien ha sido utilizado el progreso de la Compañia Colonial, de lo que resulta un café superior a los que se venden en el mercado.

Se vende con otros... de un... de una... de una...

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPAÑIA.

WEHLEH Y WILSON DE NEW-YORK. DECRETADAS POR LAS MAS EMINENTES AUTORIDADES LAS MEJORES DEL MUNDO.

LAS MAS ECONOMICAS. LAS MAS SENCILLAS Y SILENCIOSAS. A PESAR DE LA SUPERIORIDAD DE SU CONSTRUCCION. POR LA GRANDIOSIDAD DE SU MECANISMO.



Han obtenido siempre las MAS ALTAS RECOMPENSAS en todas las exposiciones universales internacionales.

PARIS 1889. UNIVU u. GIRA TORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA.

CAFFREVELL BARBES AYUNTAMIENTO, 8. VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO.

VINOS DE VALDEPEÑAS.

En los acreditados establecimientos de D. Joaquin Santamaria, D. Luis Merlo y hermanos, calle de la Pierna núm. 9, Alfarcos 61 y Poyo 50, se ha recibido una gran partida de vinos tintos y blancos; el doble litro 1 peseta 13 céntimos, medio litro 35 céntimos y por cantidades que excedan de 48 litros a 8 pesetas 50 céntimos los 16 litros.

Para fuera de la capital, 16 litros 5 pesetas 50 céntimos. Vinos superiores, 16 litros 5 pesetas 50 céntimos.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Propietario.

ACEITE DE HOGG. ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO.

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Conatiptos, Catarros, Tos tenaz, Afeciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortalecer a los niños débiles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones mezcladas por la experiencia para reconocer el aceite natural; se pretenda de hacerlo más eficaz o más agradable, ellas no hacen más que irritar y fatigar inutilmente el estómago y a veces son hasta peligrosas.

Deposito general en España: C.º Ibero Universal, calle de Preciados, 74, 4.º p.º; Borrel H.º, Just, Sanchez Ocaña, Samolinos, Benares, Perez, Negro, Dr Miguel.

ROB BOYEAU. Autorizado en Francia, en Austria, en...

Garantía legitima por la firma de Dr. GRAUDEAU DE ST-GERVAIS. El Rob vegetal Boyeau Lacteur, oifato, está recomendado para... de una digestion facil, grato al paladar y al los herpes, los abscesos...

Deposito general, en casa del doctor GRAUDEAU DE ST-GERVAIS, Paris, 42, calle Richer.

Venta. Se hace de varios trages de teatro para señora, entre los cuales hay uno del Barberillo, otro de mora, otra de Aldeana francesa, y otros varios a propósito para estos días, todo en muy buen estado. Darán razón calle Concepcion núm. 37. s4-4

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de un local en el Campo de la Merced, junto a la bodega del Sr. D. Pedro Lopez, donde existen hoy las máquinas de aserrero. Para tratar en la calle Puerta del Osario núm. 30. s10-4

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se arrienda la mitad de las habitaciones de la casa calle Pilero núm. 3. En la misma darán razón para tratar. s4-4

Vinos de Manzanilla y Jerez. Se acaban de recibir en el establecimiento del Francés, Parador de San Pablo, que se expenderán a los precios siguientes: Manzanilla en madera a 8 rs. litro. Id. en botella a 8 rs. id. Id. más superior a 12 rs. botella. Jerez amontillado fino a 12 rs. id. Flor Jerezana a 14 rs. id. Anton Pericon W. a 18 rs. id. Especialidad en vinos, aguardientes y licores superiores del país y del extranjero. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se arriendan las casas números 5 y 7 calle Horno de la Trinidad, recientemente obradas y acristaladas. En el Colegio de Santa Clara, Saravias 1, darán razón. s8-2

Aviso. Se oyen proposiciones por término de diez días, en la casa núm. 8 calle de Mase Luis, para la venta del arbolado que hay señalado en la Campiñuela baja. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal número 21 en la plazuela de Benavente, con muchas y cómodas habitaciones, jardín y agua de pié. Para tratar con D. Ricardo de la Cerda y Merino, Carreteras núm. 26. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 4 calle de San Alvaro; para tratar con su dueño plaza de las Doblas, núm. 10 duplicado. s4-2

Subasta. En el día 4 de Marzo del corriente año y hora de 4 a 5 de la tarde, se hace en subasta privada de 1.025 pinos de aserrero y rollizos, situados en Las Solanas del Pilar de la Dehesa de Santa Maria de Trassiera, cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle, calle Ramirez de las Casas Deza, número 12. s4-2

Aviso. En el parador de Santa Marta se venden camas de acero muy arregladas. s4-2

Arrendamiento. Se hace para desde San Juan próximo en adelante de la casa núm. 5 de la plazuela de S. Hipolito. Darán razón en la del Jaramento núm. 5. s4-16

Deposito calle Pedregosa núm. 13. Pianos de Erad, Gavean, Pleyel, Pruvost, y los renombrados de Renisch de cuerdas cruzadas, pianos a cuatro cuerdas cada tono, cuerdas cruzadas, sistema Norte Americano, pianos Nacionales de la fabricacion mas superior, maderas de ébano, magníficos organos melodiums, alquileres y cambios, ventas a plazos, reparaciones y afinaciones. s4-4

STA. MATILDE

FABRICAS A VAPOR DE Estearinas, Bujias, Jabones, Cera labrada CAMPO DE MADRE DE DIOS Y CARRERA DE LA FUENSANTA. CORDOBA

BUJIAS.—Desde 3 rs. paquete en adelante. JABONES DE OLEINA VERDES Y MARMOREOS Y ESTEARINIA, a precios convencionales. CIRIOS Y VELAS DE CERA.—A 7 rs. libra. Se garantiza la calidad.

GABINETE FOTOGRAFICO DE ROMUALDO DE CASTRO

Retratos desde las mas pequeñas hasta el tamaño natural; se reproducen y se amplian toda clase de fotografias aunque estén hechas en otra casa; tambien los nuevos retratos al carbon ó sean verdadera fotografia inalterable a la luz, último sistema hasta el día; se iluminan fotografias y pintan retratos al óleo, se restauran cuadros antiguos. Se retrata todos los días aun cuando esté lloviendo.

Taller de caldereria.

Se hacen Aparatos de destilacion, Tuberias de todas clases de metales, Bateria de cocina y otros articulos. Calderas para molinos y de todas dimensiones, Braseros y Calentadores de galvanizar toda clase de metales. Reparaciones de calderas para molinos y alambiques. Compra de cobre viejo.

NICOLAS PINZETTI, CALLE DE ARMAS NUMERO 12, CORDOBA.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorres y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 reales caja.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

ANTI GORDURA ALLAN

Recomendado por Médicos eminentes en todos los países, es puramente vegetal y enteramente inofensivo. Recímonse de dos a cinco libras por semana; obrando en el alimento que el estómago recibe de tal modo que impide su conversion en gordura. Se vende por botecarios en todas partes del mundo.

LA COMPAÑIA DE MEDICINA BOTANICA, 495, Oxford Street, Londres, W. UNICOS AGENTES PARA ESPAÑA, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona, España.

OFICINA DE FARMACIA

del Sr. D. José Gutierrez y Sisternes, plaza de San Pedro número 1.º

En esta antigua y acreditada oficina se vende: La crema ferruginosa de aceite de hígado de bacalao ó sea el mismo aceite de hígado de bacalao sin olor ni sabor tan repugnantes, sustituidos estos por otros sumamente gratos y conservand siempre sus grandes virtudes medicinales.

Se puede tomar sola, disuelta en el caldo, leche, té, etc., en una palabra a gusto del enfermo.

Tambien hay el Mata-dolor del Dr. Perry Davis, remedio sin rival para la curacion radical del reumatismo, cortaduras, quemaduras y dolores de todas clases. El tan celebrado bálsamo de Peikler. El té purgativo de Chamber. El café nervino del Dr. Morales. Los aceites puros de hígado de bacalao de Hogg y ferruginosos de Chevrier y Formigueros. Los jarabes de savia de pino, de corteza de naranja agria, simple y al bromuro de Laroze. El jarabe de lacto fosfato de cal de Dussart. La lombricida de Formiguera, y denticida de Fernandez Izquierdo. El jarabe de quina ferruginoso del Dr. Rubio.

La sal de fruta de Eno, por botes y por onzas, la mas suave y refrescante, que obra mejor que el agua de Seltz, citrato de magnesia y otras analogas.

Aguas minerales naturales de Vichy, Marmolejo, Loeches, etc., y multitud de especificos los mas usados y acreditados, tanto nacionales como extranjeros.

Se reciben encargos y proporcionan toda clase de especialidades extranjeras y del reino. s4-10

Carro. Se vende uno en buen estado: en la calle del Condado de Gondomar número 4, puede verse. s4-1

Naranjas. En el puesto de Josefa Garrido, situado en la plaza de la Corredora, se venden las riquisimas mandarinas, cuya calidad no tiene rival en su clase. s6-6

Paja. Se vende en la hacienda de Valdeholleros por carretadas, carros y angarillones para tratar calle de Atronillas número 29. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa calle de Armas número 6, con jardin en piso alto con porcion de naranjos y otras plantas, agua potable en la fuente de dicho jardin, en la cocina alta y en la pila. Para verla desde las once de la mañana a las tres de la tarde, y para tratar en la calle de Fernando Colon, antes Ceniza, núm. 15. s10-1